
Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música

Conservatorio Profesional
de Música de Melilla

Ministerio de Educación,
Cultura y Deporte

Curso 2018-2019

Contenido

1.	Aspectos Generales.....	3
2.	Configuración de la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales.	6
3.	Desarrollo de la prueba de Lenguaje Musical.....	7
	Lectura:	7
	Entonación:	7
	Dictado:	8
	Teoría:	8
4.	Criterios de Evaluación de las pruebas de la parte de Lenguaje Musical.	9
	Lectura:	9
	Entonación:	9
	Dictado:	9
	Teoría:	10
5.	Desarrollo de la Prueba de Instrumento: Contenidos de la Prueba por especialidades. .	11
6.	Criterios de Evaluación para la prueba de instrumento.	29
7.	Criterios de Calificación para la prueba de instrumento.	30
8.	Calificación de la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales.....	31

1. Aspectos Generales.

Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música, la convocatoria para cada especialidad será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las Enseñanzas Elementales en el Centro.

La finalidad de los dos ejercicios de que consta la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música es la comprobación de que el aspirante posee los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de la especialidad correspondiente, a través de la evaluación de las aptitudes técnico-artísticas, la capacidad auditiva y los conocimientos musicales teórico-prácticos que permitan el posterior desarrollo de la capacidad artística del candidato, lo que debe tenerse en cuenta en la concreción y valoración global de ambos ejercicios.

Todos los aspirantes deberán realizar los dos ejercicios; la no presentación al primer ejercicio supone la pérdida del derecho a tomar parte en la prueba, por lo que los aspirantes no podrán reclamar ser admitidos al segundo ejercicio de la misma.

El Centro no está obligado en modo alguno a prestar Pianista Acompañante a los aspirantes en la prueba Instrumental; así mismo, tampoco será necesario que los aspirantes tengan que tocar con el acompañamiento de piano en las obras que lo pudieran requerir.

Aun cuando no es en último caso, obligatorio, la presentación a la prueba práctica de instrumento con acompañamiento de piano resultará muy recomendable por cuanto resultará un apoyo tanto afectivo como técnico y musical al aspirante.

Para la evaluación de la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música, se constituirá en el Centro al menos un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por el Director, con una antelación mínima de quince días.

De los profesores que conformen cada uno de los diferentes Tribunales, dos de ellos pertenecerán a la especialidad o al Departamento correspondiente¹, siendo el tercero perteneciente al Departamento de Lenguaje Musical/ Teóricas.

En ningún caso podrá formar parte en el tribunal de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música el profesor tutor de especialidad instrumental de alguno de los aspirantes.

Si en el Centro hubiera dos o más profesores de la misma enseñanza instrumental, y ambos se vieran afectados por lo establecido en el párrafo anterior, en referencia a su vinculación con los candidatos a la prueba, se procederá a designar dos Tribunales para la especialidad correspondiente, distribuyéndose los candidatos de forma que en el Tribunal encargado de la evaluación no figure el profesor con el que hubieran realizado estudios durante el curso académico. En este caso, se confeccionará una única lista unificada con la puntuación de los candidatos.

Para la superación de la prueba será necesario obtener una calificación igual o superior a cinco puntos en cada una de las dos partes de que consta la misma; la nota final será la media (ponderada en 70% para instrumento y en 30% para Lenguaje Musical) de las calificaciones de las dos partes siempre y cuando el alumno/a supere cada una de las partes por separado.

El Tribunal deberá ejercer un papel de orientación hacia los candidatos en relación con sus aspiraciones, su edad y las capacidades demostradas en la prueba.

La parte de la prueba que se desarrolla ante tribunal (interpretación al instrumento, lectura rítmica y entonación) será grabada en vídeo por parte del tribunal para contar con un soporte documental. Para llevar esto a cabo se necesitará la autorización por escrito de los padres, tutores legales o del interesado si es mayor de edad. No se admitirá que ninguno de los presentes realice grabación en vídeo y/o audio del desarrollo de la prueba.

Existe la posibilidad de reclamación al Centro en el caso de que los interesados estén en desacuerdo con la nota obtenida. El plazo de reclamación será de tres días hábiles tras la publicación de los resultados. Tras la reclamación, el tribunal emitirá su resolución en el plazo de dos días hábiles. De persistir la disconformidad, podrá solicitarse que se eleve la reclamación a la Dirección

¹ Si el Centro no contara con el suficiente número de profesores de la especialidad correspondiente, o bien si uno o los dos profesores de dicha especialidad no pudieran formar parte del tribunal, por hallarse en el caso previsto en el apartado anterior con respecto a su vinculación con los candidatos a la prueba, la designación se producirá de acuerdo con criterios de afinidad instrumental.

Provincial de Educación, Cultura y Deporte en el plazo establecido en las instrucciones sobre el proceso de admisión publicadas por la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial.

La participación en estas pruebas está supeditada a la aceptación de todo lo establecido en el presente documento.

2. Configuración de la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales.

La prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música consta de dos partes diferenciadas:

1. Una parte teórico-práctica relativa a los conocimientos de Lenguaje Musical.
2. Otra de carácter práctico-instrumental.

3. Desarrollo de la prueba de Lenguaje Musical.

La parte relativa al Lenguaje Musical es una prueba común e idéntica para todos los aspirantes, sin importar la especialidad instrumental desde la que se opte al ingreso a las Enseñanzas Profesionales de Música. Consta de los siguientes apartados: lectura, entonación, dictado y teoría.

Lectura:

El aspirante realizará dos ejercicios de lectura, uno en clave de sol y otro en clave de fa en 4ª línea, donde se puedan evaluar cuestiones como: pulso, fraseo, articulación, acentuación, resolución de problemas rítmicos, etc.

El fragmento en clave de sol podrá incorporar compases diferentes, de subdivisión binaria y ternaria. Así mismo, podrán utilizarse compases regulares e irregulares, con denominadores: 4 u 8.

Los aspirantes dispondrán de diez minutos, solos en un aula y sin utilización de instrumento alguno, para la preparación conjunta de las pruebas de Lectura y de Entonación.

Entonación:

Esta prueba consta de la entonación de una melodía con acompañamiento de piano. La lección a entonar no rebasará las 2 páginas en longitud, y podrá aparecer cualquier compás o ritmo de los mencionados en los ejercicios de lectura. Se presentará en una tonalidad que no rebase las cuatro alteraciones propias, y se ofrecerán dos versiones, A y B, con distinta tesitura para adecuarse a las posibilidades de cada alumno.

El acompañamiento de piano correrá a cargo de un profesor designado para esta tarea, intentando, en la medida de lo posible, que no pertenezca al Tribunal.

Con anterioridad a la realización de la prueba, se dará a los aspirantes la posibilidad de cantar la parte de entonación con el fin de que elijan su tesitura.

Los aspirantes dispondrán de diez minutos, solos en un aula y sin utilización de instrumento alguno, para la preparación conjunta de las pruebas de Entonación y de Lectura.

Dictado:

El dictado al que se refiere esa prueba se realizará a una voz, y en él, el alumno deberá identificar la tonalidad y el compás, siendo (la tonalidad) no superior a 2 alteraciones, en modo Mayor o Menor. El dictado podrá estar en cualquiera de los siguientes compases: 2/4, 3/4, 4/4 y 6/8. El ejercicio tendrá una duración de ocho compases.

Teoría:

Esta prueba pretende evaluar los conocimientos de los aspirantes sobre diversos aspectos de la teoría del Lenguaje Musical. Constará de un examen escrito, de unos 30 minutos de duración, y de un máximo de 10 preguntas acerca de los siguientes aspectos:

- Intervalos: Clasificación según nº y especie, en forma armónica o melódica. Inversiones.
- Tonalidades mayores y menores: Sus armaduras.
- Escalas: Tipos de escalas diatónicas (menores).
- Acordes: de tres sonidos en estado fundamental y sus inversiones: P. Mayor, P. menor, 5ª Aumentada o 5ª Disminuida.

4. Criterios de Evaluación de las pruebas de la parte de Lenguaje Musical.

Lectura:

- La igualdad de pulso en el ejercicio.
- La agilidad de lectura.
- La correcta realización de los valores y la utilización que se haga de ellos dentro de una subdivisión determinada.
- La acentuación, respiración y fraseo.
- La correcta resolución de los problemas planteados.

Entonación:

- La afinación y continuidad rítmica, así como nivel agógico, dinámico y expresivo que el alumno presente en su exposición.

Dictado:

- La precisión en la percepción de la tonalidad y el compás.
- La exactitud rítmica o en su caso la exactitud en la acentuación y división de los compases.
- La exactitud melódica o en su caso precisión en la dirección del sonido.

Teoría:

- La exactitud de las respuestas.
- La claridad en la escritura.
- La presentación del ejercicio.

La puntuación final de la parte de Lenguaje Musical se calculará en función de los siguientes porcentajes:

- Teoría: 20%
- Ritmo: 30%
- Entonación: 30%
- Dictado: 20%

5. Desarrollo de la Prueba de Instrumento: Contenidos de la Prueba por especialidades.

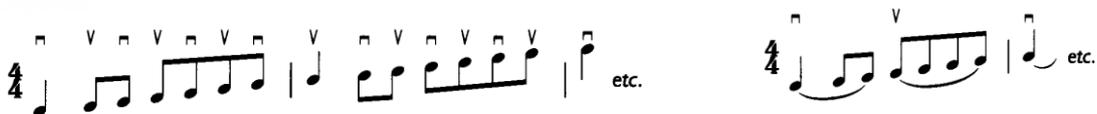
Departamento de Cuerda.

Desarrollo de la prueba para los instrumentos de Cuerda frotada.

Violín

- Interpretación de un concierto de violín, con dos posibilidades:
 - i. Primer movimiento.
 - ii. Segundo y tercer movimientos.
- Interpretación de un estudio.
- Interpretación de una pieza/ obra.
- El alumno/a interpretará las tres piezas presentadas, siendo una de ellas de memoria elegida por el propio alumno/a.
- Interpretación de una escala y arpeggio en dos octavas, con cambios de posición.
 - i. Los patrones rítmicos y de arcos serán los siguientes:

Escala:



Arpeggio:



- Interpretación de un fragmento a primera vista.
- El repertorio que se presente a la prueba no podrá ser enteramente del mismo estilo.

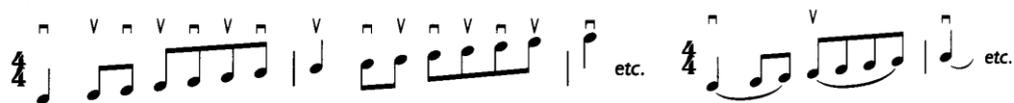
Departamento de Cuerda.

Desarrollo de la prueba para los instrumentos de Cuerda frotada.

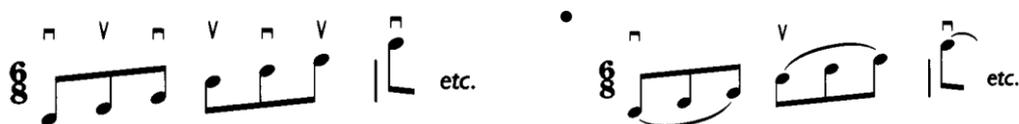
Viola.

- Interpretación de una obra: movimiento de concierto o sonata
- Interpretación de un estudio.
- Interpretación de una pieza/obra.
- El repertorio que se presente a la prueba no podrá ser enteramente del mismo estilo.
- El alumno/a interpretará una de ellas, a su elección, de memoria.
- El alumno interpretará una escala y arpeggio en dos octavas con cambios de posición.
- - Los patrones rítmicos y de arcos serán los siguientes:

Escala:



Arpeggio:



- Interpretación de un fragmento a primera vista.

Departamento de Cuerda.

Desarrollo de la prueba para los instrumentos de Cuerda frotada.

Violonchelo.

- Interpretación de tres obras, a saber: un concierto o sonata, un estudio y una pieza/obra, de las cuales, al menos una será de memoria.
- Si el concierto tiene tres movimientos, el alumno interpretará el primer movimiento o el segundo y tercero; si el concierto es de cuatro movimientos, el alumno interpretará los dos primeros movimientos.

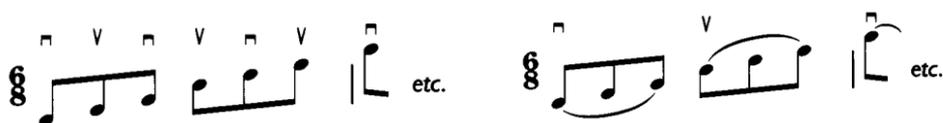
Si el alumno opta por presentar una sonata, interpretará los dos primeros movimientos de la misma, siendo éstos de carácter y tempo contrastante.

- El repertorio que se presente a la prueba no podrá ser enteramente del mismo estilo.
- El alumno interpretará una escala y arpeggio en dos octavas con cambios de posición.

-Escala:

La escala deberá ser tocada con tres articulaciones diferentes. Notas ligadas de dos, tres y cuatro por cada arco manteniendo el mismo pulso.

- Arpeggio:



Departamento de Cuerda.

Relación de materiales orientativos para los instrumentos de Cuerda frotada.

Violín

- “Scale Estudios”. J. Hrimaly
- Violin scales & arpeggios grade 4. ABRSM.
- Egon Saßmannhaus 4
- Wolhfahrt, op.45
- Kayser, op.36
- Estudios para violin ed. Fortunatow. PWM.
- Polo, 30 estudios de dobles cuerdas.
- Método de Escalas Grigorian.
- Pieces for violin. Grade 4. Trinity.

Obras y Conciertos:

- Concertino Op. 15, F. Kùchler
- Concertino Op. 22, F. Seitz
- Concertino Op. 36, O. Rieding
- Concertino Op. 35, O. Rieding
- Concertino Op. 13, F. Seitz
- Concertino Op. 7, Huber.
- Concierto de Vivaldi en La m, Sol m, Sol M op.6 nº 3.
- Concierto de Telemann en Sol M.
- Concierto al estilo Ruso, Yanschinow.
- Sonatas de Corelli, Vivaldi, Haendel.
- Concertino de Portnoff op.13.
- Pieces for violin. Grade 4 ABRSM.

Departamento de Cuerda.

Relación de materiales orientativos para los instrumentos de Cuerda frotada.

Viola

Escalas/Estudios

- Método escalas E. Mateu
- Gammes pour Alto (Borsarello)
- Position Shift Viola (N.Dezaire)
- Hans Sitt Op. 32
- Kayser 20 estudios Op. 36
- Hoffman 12 estudios
- Kinsey estudios vol. 1
- Bow Strokes de Caroline Lumsden

Piezas/Obras

- Piezas de Suzuki Vol. 2, 3 y 4
- Concierto de Telemann en Sol M.
- New pieces for viola (Piezas postrománticas de T. Baxter, etc.)
- Sonata de Valentine
- Concertino Op. 22 de F. Seitz
- Concertino Op. 36 de O. Rieding
- Sonatas de B. Marcelo
- Piezas de L'Alto Classique vol. B

Departamento de Cuerda.

Relación de materiales orientativos para los instrumentos de Cuerda frotada.

Violonchelo

Obras y conciertos:

- Minuet en sol mayor (Beethoven)
- Gavotte en do menor (J.S.Bach)
- Humoresque (Dvorak)
- La cinquante (Marie)
- Allegro moderato (J.S.Bach)
- Embraceable (Gershwin)
- Minuet nº3 (J.S.Bach)
- Sonata en do mayor (Breval)
- Concertino nº1 (Breval)
- Sonatas de Marcello.
- Concierto en sol mayor (Seitz ,1er mov.).
- Sonatas de Cirri

Estudios:

- New school of cello studies book 1
- Sistemas de escalas básicas para violoncello de Paul Bazalaire (escalas, terceras y arpeggios en dos octavas).
- Estudios melódicos y progresivos (S. LEE)
- 60 Estudios del Joven Violoncellista (L R. FEULLIARD)
- 15 Estudios op.76 (Popper)

Departamento de Cuerda.

Desarrollo de la prueba para la especialidad de Guitarra.

- Presentación de cuatro obras a elegir de entre las que figuran en la lista de repertorio expuesto. Se podrán elegir otras obras que no figuren en la lista de repertorio siempre y cuando se ajusten al nivel.
- El alumno interpretará tres de las cuatro obras presentadas.
- Una de ellas será elegida por el alumno, mientras que el tribunal elegirá las dos restantes.
- Se valorará la interpretación de memoria del repertorio presentado.

Departamento de Cuerda.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Guitarra.

1. Estudios:

- F. Sor op. 35, nº 13
- D. Aguado Estudio en la menor.
- L. Brouwer Estudios sencillos, nº 4,5,6,8 y 10.
- M. Giuliani op. 50, nº 22
- op.51, nº 3
- Volumen 4º R.C.M.

2. Obras:

Música Antigua

- Minueto Mi m J. S. Bach
- Aria y sarabande J.A. Logy
- Der Fuggerin Tanz M. Neusidler
- Ballet Anónimo

Clásico- Romántica

- Lágrima F. Tarrega
- Divertimento op.40, nº 23 M.Giuliani
- Op. 241, nº 14 y 34 F. Carulli

Contemporánea

- 6 colores N. Leclerc
- Six easy pictures J. W. Duarte
- Le coin de l' enfance (13 al 18) F. Kleynjans
- Petit vals des cinq cordes F. Kleynjans
- Folkloresucke fur guitarra M.Linemman
- 15 piezas breves (9-15) F. Chaviano

Departamento de Viento y Percusión.

Desarrollo de la prueba para los instrumentos de Viento.

Clarinete, Flauta, Oboe, Saxofón, Trompeta, Trompa y Trombón.

- El alumno interpretará tres obras de las que figuran en la programación. Se podrán elegir otras obras que no figuren en la lista de repertorio siempre y cuando se ajusten al nivel y el tribunal así lo estime.
- Al menos una de ellas, se interpretará de memoria.
- El alumno realizará la lectura de un fragmento a primera vista propuesto por el profesor de la especialidad correspondiente que figure en el tribunal.

Notas:

- El Departamento sugiere la conveniencia de interpretar las obras con acompañamiento de piano cuando éstas así lo exijan.

Departamento de Viento y Percusión.

Desarrollo de la prueba para la especialidad de Percusión.

- El alumno interpretará tres obras de estilos diferentes.
- Al menos, una de ellas se interpretará de memoria.
- El alumno presentará, de entre las tres obras, una de láminas.
- El alumno interpretará un ejercicio a 1ª vista en cualquier instrumento de la especialidad.

Departamento de Viento y Percusión.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Clarinete.

- Fantasía.....Nielsen
- Sonatina.....Mozart
- Adagio.....Baermann
- Idylie.....Bozza
- Pieza en sol m.....Pierné
- Berceuse.....Fauré
- La Clarinette Classique² vol. C; cualquiera de las siguientes piezas nº 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 18 y 19.....J. Lancelot

Departamento de Viento y Percusión.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Flauta.

- Telemann.....Sonata en Do Mayor.
- Telemann.....Sonata en Fa menor.
- Mozart.....Andante en DoM KV 315.
- Fauré.....Siciliana.
- Debussy.....The little Negro.
- Jacques Ibert.....Aria.
- Massenet.....Meditation

² De entre estas piezas, sólo podrá interpretarse una de ellas.

Departamento de Viento y Percusión.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Oboe.

- Serenade.....Schubert
- Aria.....Haendel
- Serenata.....Haydn
- Sonata 1ª, KV 13.....Mozart
- Tango.....Albéniz
- An Clhoe.....Mozart

Departamento de Viento y Percusión.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Saxofón.

- CHANSON ET PASSEPIED (Ed. Leduc)..... J. RUEFF
- ARIA (Ed. Leduc) J. IBERT
- SAXETTO (Ed. Leduc)..... A. WEBER
- CÉLINE MANDARINE (Ed. Lemoine) A. CRÉPIN
- VACANCES (Ed. Billaudot)..... J.M. DAMASE
- ARIA (Ed. Leduc)..... E. BOZZA
- Concertino op. 88.....J. B. SINGELEZ
- BAGHIRA FERRER FERRAN

Departamento de Viento y Percusión.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Trompa.

- “Romance”, op. 36 de Camille Saint-Saëns.
- “Dans La Forêt”, de Emmanuel de Coriolis.
- “Fantaisie Brève”, de Jacques Pernoo.
- “I Attempt from Love’s Sickness to Fly”, de H. Purcell
- Largo; G.F. Haendel
- Ich Liebe Dich; L. v Beethoven

Departamento de Viento y Percusión.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Trompeta.

- Aria (Mozart). 41
- Ausbursky ländler (Rathberger) 44
- Pochod (Mozart) 26
- Bourre (Schwartzkopff) 27
- Gaminerie (Friboulet)
- Humoresque (M. Poot)
- Minute (F. Constant)

Departamento de Viento y Percusión.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Trombón.

- COLNEFORD SUITE de Alan Bullard (Primer movimiento).
- DOUZE ÉTUDES pour le trombone de G. Manna, (primer estudio)
- Méthode Complète de Trombone de André Lafosse (ejercicio 66b).

Departamento de Viento y Percusión.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Percusión.

Caja:	Elementary Studies.....M. Peters; Estudios nº 1, 2, 3, 4 Método de Percusión, Vol. 4.....M. Jansen; Estudios: 49, 50, 51, 52
Timbales:	Etuden for Timpani.....Hochrainer. Estudios nº 8, 9, 10, 11 Método de Percusión, Vol. 4.....M. Jansen; Estudios: 43, 44, 45.
Xilófono:	15 Estudios.....Marcel Jorand. Estudios nº 7, 8, 9, 10 Método de Percusión, Vol. 4.....M. Jansen Sonatina Op.36, nº 1, Clementi. Minuet en Sol, Bach La Primavera, Vivaldi The Entertainer, Joplin

Departamento de Piano.

Desarrollo de la prueba para la especialidad de Piano.

- El alumno interpretará dos escalas en diferentes tonalidades y con una extensión mínima de dos octavas.
- El alumno interpretará dos arpeggios en diferentes tonalidades y con una extensión mínima de dos octavas.
- El alumno presentará a la prueba cuatro obras, de las que interpretará tres.
- De las tres obras a interpretar, dos serán elegidas por el alumno, a instancias de su profesor si es el caso. La tercera obra se sorteará de entre las dos restantes.
- El alumno interpretará al menos dos obras de memoria.
- El alumno leerá a primera vista un pequeño fragmento musical disponiendo previamente de 2 minutos para observarlo sin posibilidad de utilizar el instrumento.

Notas:

- La duración máxima de la prueba será de veinte minutos.
- Las obras presentadas se pedirán completas.

Departamento de Piano.

Relación de materiales orientativos para la especialidad de Piano.

ESTUDIOS

- BURGMÜLLER: Últimos estudios
- CZERNY: 24 Estudios para la pequeña velocidad op. 636.
Escuela de la velocidad op. 299: nº 1, 2, 4.
- BERTINI: Estudios op. 29: nº 1, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 19-24
Estudios op. 32.
- HELLER: 25 Estudios melódicos op. 45: hasta el nº 12
25 Estudios progresivos op. 46: nº 1-4, 6-9, 10, 12.
25 Estudios op.47: nº 1 al 19.
- LEMOINE: Últimos estudios

BARROCO

- J. S. BACH: Invenciones: BWV 772 N°1, BWV 774 N°3, BWV 775 N°4, BWV 779 N°8, BWV 781 N°10, BWV 784 N°13, BWV 785 N°14.
- J. S. Pequeños Preludios.
- Otros autores: Gigue de Zipoli; Fantasía de Telemann; Le Cou-cou de Dandrieu; Presto de C.P.E.Bach;

CLÁSICO

- HAYDN: Hob. XVI /7, 8, 9, 10, 11. Sonatas 1º vol. (1a), ed. Urtext.
- KÜHLAU: op. 55: nº 3, 5.
op. 60 nº 1
op. 88: nº 1, 2, 3, 4.
- BEETHOVEN: Sonatinas nº 3, 4 (I Mov.)
- CLEMENTI: op.36: nº 3, 4, 5, 6.
- DIABELLI: op.168: nº 3, 4, 5, 6.
op. 151: nº 1, 2, 3, 4.
- MOZART: Sonatinas vienesas: nº 5, 6.
- DUSSEK: 6 Sonatinas op. 20.

ROMÁNTICO

- SCHUMANN: Álbum juventud op. 68: Nº 12, 19, 24-26, 28, 35, 36.
Escenas de niños op. 15: Nº 1
- TCHAIKOVSKY: Álbum de la juventud op. 39: Nº 8-18-19-20-21.
- GRIEG: Piezas líricas: op. 12: Nº1-3-4-5-7-8; op.38: Nº 2-7.
- MENDELSSOHN: Piezas para niños op. 72: Nº1-2.

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

- BÁRTOK: Microkosmos.

For children I, II: N° 35-36-37-38-39

9 Piezas para piano: N°3-4-5-6-7-8.
- KABALEVSKY: 22 Piezas para niños op. 27

Piezas para niños op.51: N°3-9-15-16-19..
- KACHATURIAN: Piezas para niños: N°4-5-9.
- PROKOFIEFF: Piezas para niños op.65: N°4 a la 11.
- TCHAIKOWSKY: Barcarola
- GRANADOS: Cuentos de la juventud op.1: N° 2-3-5-10.

Bocetos: N°1 -2
- SATIE: Gnossiennes: N°1-3.
- DEBUSSY: El negrito

Children's corner: N°5.

6. Criterios de Evaluación para la prueba de instrumento.

- Interpretar correctamente el repertorio presentado, dentro de los aspectos técnicos y estilísticos de las diferentes obras. Dentro de estos aspectos se valorará la dificultad del repertorio.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. (excepto para las especialidades de Piano y Guitarra)

7. Criterios de Calificación para la prueba de instrumento.

- I. Departamento de Cuerda (Violín, Viola, Violonchelo):
- a. Interpretar correctamente los materiales presentados. 70%
 - b. Interpretar el material exigido de memoria. 20%
 - c. Realizar la lectura a 1ª vista. 10%
- II. Departamento de Cuerda (Guitarra):
- a. Interpretar correctamente los materiales presentados. 50%
 - b. Interpretar el material exigido de memoria. 30%
 - c. Asimilar y realizar con solvencia la digitación. 20%
- III. Departamento de Piano:
- a. Superar los aspectos técnicos de las obras presentadas. 45%
 - b. Interpretar correctamente los materiales presentados. 45%
 - c. Interpretar el material exigido de memoria. 10%
- IV. Departamento de Viento y Percusión:
- a. Superar los aspectos técnicos de las obras presentadas. 30%
 - b. Interpretar correctamente los materiales presentados. 40%
 - c. Realizar la lectura a 1ª vista. 20%
 - d. Interpretar el material exigido de memoria. 10%

8. Calificación de la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales.

La puntuación definitiva de la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales de Música, será la media ponderada de la calificación obtenida en los dos ejercicios (Instrumento y Lenguaje Musical), **siempre que se hayan superado ambos con una calificación mínima de 5 puntos**, ponderándose la parte Instrumental en un 70% y la parte de Lenguaje Musical en un 30%.